

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10933** *Resolución de 29 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 130, de 10 de julio de 2017 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 129, de 12 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo convocado para cubrir, por oposición libre y concurso-oposición reservado al turno de movilidad:

Diez plazas de Agente de Policía Local pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala B) Servicios Especiales, Clase A) Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 160, de 22 de agosto de 2017 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 160, de 28 de agosto de 2017, se ha publicado un anuncio de rectificación de meros errores de transcripción detectados en las bases.

El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 29 de agosto de 2017.–La Teniente de Alcalde, Carolina Blasco Delgado.